



COMISIÓN DE SALUD

**Legislatura N° 371
Sesión 79ª, ordinaria
Martes 26 de septiembre de 2023**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, mediante la cual informan el reemplazo del diputado Patricio Rosas por la diputada Claudia Mix, durante la sesión de hoy.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica". BOLETÍN N° 14845-11(S). (1186-371).

Boletín: [14845-11](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". BOLETÍN N° 15616-11. (1190-371).

Boletín: [15616-11](#)

4.- Oficio de la Directora de Presupuestos (N°3098), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la factibilidad de destinar recursos para el traspaso a cuarto turno de los Técnicos de Enfermería de Nivel Superior.

Respuesta Oficio N°: [319/11/2023](#)

5.- Oficio del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (N°1631), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre la directora del Hospital San José de Casablanca.

Respuesta Oficio N°: [323/11/2023](#)

6.- Oficio de la Ministra de Salud (N°3773), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la solicitud efectuada por la Asociación Nacional de Técnicos

Veterinarios, relativa a ser incorporados en la mesa de diálogo sobre la integración de los diversos profesionales de la Salud al Código Sanitario.

Respuesta Oficio N°: [125/11/2022](#)

[7](#).- Oficio de la Superintendencia de Salud (N°3272), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre fallecimiento de una paciente de la Región de Aysén.

Respuesta Oficio N°: [288/11/2023](#)

[8](#).- Oficio de la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso (N°376), mediante el cual informa acciones realizadas en el contexto de de Alerta Sanitaria Concón, Quintero y Puchuncaví.

[9](#).- Comunicación a la Comisión de Salud y Economía del señor Mariano Chóliz, catedrático en la Universidad de Valencia (España) y director de la Unidad de Investigación: “Juego y adicciones tecnológicas” de dicha universidad, mediante la cual ofrece una charla en la que se exponga cómo ha evolucionado el juego online en España y las consecuencias que ello ha tenido sobre la salud. Cree que la información sobre la experiencia de España en esta materia puede ser de utilidad en el proceso de regulación del juego actualmente.

[10](#).- Boletín de Economía BCN N° 84 Septiembre de 2023, Coyuntura Económica Nacional y Escenario Internacional.

[11](#).- Solicitud de audiencia de funcionario público del Servicio de Salud de Ñuble, con el objeto de exponer respetuosamente antecedentes de vulneración de Derechos Fundamentales en su contra.

[12](#).- Solicitud de ayuda de un particular (Sr. Villagra), a fin de poder operar a su hija que tiene escoliosis en toda su columna, le dieron una interconsulta del Cesfam al Hospital Barros Luco.

[13](#).- Reiteración de solicitud de ayuda de un particular (Sra. Barrientos), mediante la cual señala que la edad legal para pensionarse de las mujeres es a los 60 años y los beneficios se dan a los 65 años. Solicita pronto legislen la reforma de pensiones para poder vivir sin tantas restricciones una vida mas agradable.

[14](#).- Solicitud de ayuda de un particular (Sra. Clemira Araneda), mediante la cual señala ser madre beneficiaria del Subsidio Familiar (SUF) y expone una problemática

que afecta a muchas familias al acceder a este beneficio, quedando bloqueados para la atención de Fonasa en las letras B, C y D, lo que les impide acceder a la atención médica particular y la compra de bonos, dejándoles únicamente con la opción de la salud pública, que lamentablemente no siempre garantiza una atención oportuna para esas familias.

15.- Comunicación Comité Renovación Nacional, mediante el cual informa el reemplazo de la diputada María Luisa Cordero por el diputado Hugo Rey durante la sesión de hoy.
